

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 75/1985

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIIa. Circunscripción Judicial existen siete vacantes de Auxiliar Ingresante y en el Juzgado de Paz de Choele Choel una de Auxiliar Ingresante, que razones de servicio hacen necesario proceder a su cobertura lo que deberá hacerse mediante el correspondiente llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) LLAMAR A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES desde el 29 de abril de 1985 al 13 de mayo de 1985, inclusive, para proveer: SIETE (7) cargos de AUXILIAR INGRESANTE en la IIIa. Circunscripción Judicial con asiento en Bariloche y UN (1) cargo de AUXILIAR INGRESANTE en el Juzgado de Paz de Choele Choel.

2º) CONVOCAR a los Tribunales Examinadores para los días 21 y 22 de mayo de 1985 y que estarán integrados en la IIIa. Circunscripción Judicial conforme a lo dispuesto por el Art. 14 inc. b) del Reglamento Judicial y en el Juzgado de Paz de Choele Choel de acuerdo al Art. 14, inc. c) del citado Reglamento.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.